EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4. Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 1.º de Octubre 1902 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.905

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12. 1.º, izquierda, Madrid.*

Se venden

Pequeños solares propios para industrias, talleres, cantinas ó viviendas, en el terreno cercado, frente al fielato de Mercado y junto á la casa de la Marina, en la carretera de Valladolid.

En la imprenta de este periódico se dará razón del precio y su dueño.

EN EL ESTABLECIMIENTO

de Mariano González

Barrio de la Puebla

Desde mañana, se vende lomo fresco superior, de Vitoria.

NUEVA ACADEMIA DE MÚSICA

Por el profesor D. Eustasio Matallana

Lecciones de guitarra (del género andaluz), bandurria, mandolina, laud y violín. Por música y cifra, en serio y flamenco, á domicilio y en su casa, Mayor principal, 125, segundo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 30 de Septiembre 1902

Sr. Director

Hoy se han reunido con el ministro de Hacienda, el gobernador del Banco señor Mellado, el subgobernador Sr. Fariñas y el director del Tesoro Sr. Oya, para ultimar detalles sobre la inmediata instalación de las Agencias en París y Londres.

Pronto se firmará el correspondiente decreto en el cual se establece que el contrato entre el Tesoro y el Banco será por cinco años.

—

Se ha comentado en los círculos políticos el supuesto disgusto del general Weyler después de despachar ayer con el rey, según dicen los telegramas de San Sebastián.

El ministro de la Guerra se limitó á decir á los periodistas que se había firmado el pase á la situación de reserva del general Andrade, por haber cumplido la edad reglamentaria, reservando los demás decretos hasta que los conozca el Consejo de ministros.

Por referencias autorizadas se sabe que además de los ascensos á los puestos vacantes conocidos, llevaba también á la sanción regia el cambio de destinos entre los capitanes generales de Madrid y Burgos, señores Macías y Linares.

¿Se habrán llegado á firmar esos decretos?

Esta es la pregunta que con mayor interés se ha hecho entre los que se ocupan de política.

—

Se confirma el llamamiento de los reclutas con licencia ilimitada en los cuerpos de ejército de Castilla la Nueva, Valencia y Aragón, para movilizar en un momento dado todas esas fuerzas, con el objeto según se dice en los círculos militares de demostrar ante el extranjero nuestra excelente y rápida organización militar.

¿Tendremos al fin alianza? ¿Es de nuestra propia iniciativa ese movimiento militar?

—

Mañana ó pasado publicará la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Instrucción pública relativo á la enseñanza clínica en las facultades de Medicina.

Cualquiera que sea la suerte que el porvenir mas ó menos próximo reserve á las reformas del conde de Romanones nadie podrá negar al joven ministro la actitud y buen deseo que tan necesarios son en aquel importante departamento.

Al reciente decreto creando en las facultades de Medicina cátedras de las más importantes especialidades, sigue el de hoy, por el cual se crea en la oposición á las cátedras de Patologías general médica y quirúrgica, operaciones, obstetricia, pacdopatia y Medicina legal un turno especial, solo para agregados y auxiliares, y con ello se hacen compatibles los sueldos de médico de hospital y catedrático de la asignatura correspondiente á la clínica que el médico de hospital desempeña.

Los detalles de este decreto no caben en las cuartillas que suelo dedicar á la carta ordinaria; pero si diré que ha producido el mejor efecto entre los médicos de hospital, á quienes se abren nuevos horizontes para desarrollar sus aptitudes, lo mismo que entre los alumnos de la facultad, que así ampliarán sus conocimientos prácticos.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado.	78 95
Idem, fin corriente.	78 97
4 por 100 exterior.	87,75
5 por 100 amortizable, al contado.	94,05
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104 00
Banco de España.	476 00
Tabacos.	401.00
Empréstito.	93,85
París.	34 15
Londres.	00,00

APERTURA DEL CURSO ESCOLAR

EN EL INSTITUTO

Poco después de las once y bajo la presidencia del señor Gobernador civil, ha tenido lugar la inauguración del curso academico de 1902 á 1903 en el referido centro de enseñanza.

En los estrados se encontraba el director de dicho centro docente señor Llamas con el claustro de profesores, el excelentísimo señor General militar de la plaza, presidente de la Diputación provincial, alcalde de la capital y comisiones civiles, militares y eclesiásticas

El resto del amplío salón se hallaba ocupado por distinguidas damas y considerable número de alumnos.

La banda municipal situada en el vestíbulo del edificio, dejaba oir sus acordes.

Principió el acto por la lectura de las disposiciones oficiales, relacionadas con el mismo y á continuación el secretario Sr. Chamorro, leyó la memoria reglamentaria que es un breve pero bien escrito trabajo, en el que compendia además cuanto ha sucedido en dicho centro durante el curso último, datos estadísticos, movimiento de personal, alumnos matriculados, examenes verificados, resultados obtenidos, terminando con un cariñoso saludo en nombre del Claustro á cuantas personas habían concurrido al acto.

Se procedió después á la distribución de los premios á los alumnos que habían alcanzado la nota de sobresaliente.

Por último el señor gobernado civil en nombre de S. M. declaró abierto el curso de 1902 á 1903 en aquel centro de enseñanza.

He aquí ahora la lista de los alumnos *Oficiales* que habiendo obtenido la nota de *Sobresaliente* en el curso académico de 1901 á 1902, tienen opción al premio ordinario.

Lengua Castellana: Gramática.—D. José María Casas Ureña y D. Prudencio Torres Fernández.

Geografía general y de Europa.—D. Pedro Morte Pereda, D. Ramón Vazquez Agramunt y D. Pedro Prieto Rincón.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—D. Prudencio Torres Fernández, D. Luis Ortiz A calde, D. Vicente López Rivas y don José María Casas Ureña.

Castellano y Latín 2.º—D. Ramón Vazquez Agramunt, D. Pedro Morte Pereda, D. Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez, D. Francisco Vighi Salomón y D. Pedro Prieto Rincón.

Geografía especial de España.—D. Ramón Vazquez Agramunt, D. Francisco Vighi Salomón, D. Pedro Prieto Rincón y D. Pedro Morte Pereda.

Aritmética (de segundo año).—Don Pedro Morte Pereda, D. Francisco Vighi Salomón, D. Lucio Martínez Diez, D. Ramón Vázquez Agramunt y D. Mariano Raboso Cuesta.

Preceptiva y composición.—D. Angel Esteban de las Heras.

Historia de España.—D. Genaro Rojo Flores y D. Ildefonso F. Gutiérrez y Martínez.

Aritmética, (de tercer año).—D. Ildefonso F. Gutiérrez y Martínez.

Geometría.—D. Ildefonso F. Gutiérrez y Martínez.

Lengua Francesa 1.º—D. Ildefonso F. Gutiérrez y Martínez, D. Angel Esteban de las Heras, D. Francisco García Tejerina, D. Miguel Antón Mena y D. Julián Carlón Hurtado.

Geometría comercial y estadística.—D. Angel Esteban de las Heras y D. Julián Carlón Hurtado.

Preceptiva especial de los géneros literarios.—D. Severino Rodríguez Salcedo y D. Santiago del Olmo Salinas.

Geometría y Trigonometría.—D. Santiago del Olmo Salinas, D. Enrique Martínez de Azcoitia Rodríguez, D. Felipe Matanza Vazquez, D. Julián Rojo Cabeza y D. Próculo Andrés de la Fuente.

Historia Universal.—D. Santiago del Olmo Salinas, D. Severino Rodríguez Salcedo, don Gonzalo Estébanez Estébanez y D. Alejandro Gutiérrez Infante.

Lengua francesa 2.º—D. Salvador Cabezudo Cantera, D. Severino Rodríguez Salcedo, don Ramón Vela-Hidalgo Martínez y D. Julio de Prado Ortega.

Elementos de Cosmografía y Nociones físicas del Globo.—D. Enrique Martínez de Azcoitia Rodríguez, D. Jesús Cuesta Muro, D. Severino Torres Acero y D. Julián Rojo Cabeza.

Psicología Lógica y Ética.—D. Julio de Prado Ortega.

Historia Natural.—D. Eugenio Sahagún de los Cobos y D. Eduardo Raboso Cuesta.

Lista de los alumnos *No oficiales* que han alcanzado igual distinción.

Lengua Castellana: Gramática.—Don José García Diez y D. Serapio Moro Paniagua.

Geografía general y de Europa.—Srita. Abilia Arroyo Pascual, D. Andrés P. Diez-Quijada Cuesta y D. José García Diaz.

Aritmética.—Señorita Abilia Arroyo Pascual.

Geometría.—Señorita Abilia Arroyo Pascual.

Lengua Francesa, 1.º—D. Justo Baroja Rogelio.

Algebra y Trigonometría.—Señorita Abilia Arroyo Pascual.

Lengua Francesa 2.º—D. Justo Baroja Rogelio.

Caligrafía 1.º—D. Guillermo Peinador Vega

Historia Sagrada.—D. Celestino Fernández Vaquero (para el Magisterio)

***

EN EL SEMINARIO

Hoy á las diez de la mañana ha tenido lugar en el Seminario la apertura del curso de 1902 á 1903, con la solemnidad con que se acostumbran á celebrar en dicho centro docente todas sus fiestas.

Rezó la santa misa el digno é ilustrado rector del centro docente, D. Sergio Aparicio, asistiendo á tal acto el Excmo é Iltmo. señor Obispo, quien, terminada la misa, recibió de los señores profesores el solemne juramento, prescrito por los sagrados cánones, de no enseñar nada contrario á la fé católica.

A continuación se trasladaron todos los concurrentes al hermoso y amplio salón de actos, ocupando la presidencia el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, y leyendo el Sr. D. Marcelo León, un hermoso y bien pensado discurso acerca de la Filología latina, obra del profesor del mismo centro D. Santiago Carlón, quien por una ligera indisposición se vió privado de leer su trabajo.

Una vez más hemos sacado la convicción profunda de la altura á que se encuentra el Seminario de Palencia con un profesor tan ilustrado y de tan vastos conocimientos y sin vacilar diremos que puede figurar entre los primeros.

El Sr. Carlón ha dado pruebas en su discurso de los profundos conocimientos que posee en materia filológica y de una erudición no común.

Muéstrase partidario del método racional para el estudio de la gramática latina, sirviéndole de base para la argumentación la teoría de la unidad de flexión nominal latina en contra de la teoría de las cinco declinaciones principales.

Desarrolla su teoría estudiando el compuesto anatómico de la palabra, la formación de los casos en las cinco declinaciones por la raíz, afijes de la palabra, y termina haciendo un elogio del estudio de la Filología como arma poderosa en defensa de la doctrina de la fé.

Nuestra gratitud al señor rector y profesores por su atenta invitación y galantería con que fuimos atendidos y un sincero aplauso al Sr. Carlón por su trabajo.

A través de la frontera

Porvenir sombrío

Hemos publicado recientemente el llamamiento que hacen al mundo civilizado los generales boers.

Hemos hablado algo también de la situación del Transvaal, convertido en colonia inglesa por el derecho de la fuerza, y ahora debemos hacer notar un caso curioso relacionado con esta cuestión.

La opinión pública se muestra más pesimista en lo que respecta al porvenir del Africa del Sur, que durante la campaña.

Los dos años próximos van á constituir un periodo crítico para Inglaterra y el sur africano.

Una conocida autoridad militar, que ha residido en dicho territorio durante muchos años se ha mostrado muy perplejo y poco comunicativo.

De esos dos años, dijo, depende que sea ó no para siempre inglesa la colonia del Africa del Sur.

Para evitar la emancipación forzosa se requiere ó asegurar á los países conquistados un estado constante de prosperidad, ó interesar á los colonos para que tomen el mayor interés posible en los asuntos de su propio gobierno.

Separarse de esa línea de conducta es caminar á la perdición, porque si los hombres que hasta ahora han permanecido fieles á Inglaterra se unen á los boers al grito de «Africa para los africanos» se formará un movimiento separatista de mucho peligro para la metrópoli.

En este caso no es probable que el gobierno inglés tratase de reprimir ese movimiento por la fuerza.

Mi opinión,—siguió diciendo el militar—es que tarde ó temprano tendremos que abandonar nuestras colonias africanas.

Esta opinión es muy general, aun entre los más afectos al gobierno.

Una carta de Johannesburgo expresa el descontento que reina en el Transvaal del nuevo régimen.

M.C.D.2022

Dicen los boers que no quieren ser tratados como una provincia indiana conquistada, existiendo un horror inmenso hacia el despotismo que reina en los círculos oficiales.

La guerra, por otra parte, ha aumentado la animosidad que existía antes contra los procedimientos del imperialismo.

La guerra ha hecho también muchos prosélitos y partidarios de la escuela «Africa para los africanos».

Hay también que tener en cuenta que durante algún tiempo la crisis económica dará lugar á la resistencia contra los nuevos impuestos y se teme que el gobierno central apelo á procedimientos de fuerza para recaudar fondos.

Entonces ocurrirá algo grave. Los boers carecen de recursos, y al verse obligados a pagar lo que no pueden y sufrir castigos por esta falta probablemente se resistirán, se defenderán y volveremos á la lucha.

El porvenir no puede presentarse más sombrío.

Reyes

En Carrión

Los juicios por jurados

En el juicio oral celebrado el día 29, de la causa seguida en el Juzgado de Cervera, por robo, contra Delfín Vielva de Cos, han desfilado ante el tribunal nueve testigos y una vez terminada la practica de la prueba, el fiscal retiró su acusación, pidiendo la absolución del Delfín, y así lo acordó el tribunal.

***

Ayer 30 á las diez tuvo lugar la sesión de la causa instruída por estragos, producidos por explosión de un cartucho de dinamita, contra Eugenio Arenas Gómez, que procede del juzgado de Cervera.

Por la mañana ha tenido lugar la prueba que ha consistido en la declaración del procesado, de seis testigos y de dos peritos, y han pronunciado brillantes discursos los señores Caneja y Peñalba, como acusador el primero y el segundo como defensor, para apoyar ambos sus respectivas opiniones.

Una vez terminado el dircurso del Sr. Peñalba, se suspendio el juicio hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora habló el señor presidente resumiendo y explicando todo lo ocurrido en el juicio, deliberó el jurado sobre el veredicto que se le entregó afirmando la culpabilidad del acusado, informó de nuevo el Sr. Caneja pidiendo se impusiera al Eugenio Arenas la condena de cadena perpétua y el Sr. Peñalba, pidió esta misma pena y que la sala dirigiera una petición al gobierno de S. M. para que rebajara la pena impuesta por otra mas inferior y el tribunal accedió á lo solicitado por las partes, imponiendo al procesado la pena de cadena perpétua, accesorias, costas indemnización de 46 pesetas 20 céntimos, abono de la mitad de la prisión preventiva y acordando solicitar del gobierno que rebaje la pena por la de cuatro años y dos meses y un día de presidio correccional.

La sentencia ha parecido muy justa en esta ciudad.

Hasta mañana que les daré cuenta de lo que ocurra en el juicio por parricidio, contra Ramón Gutiérrez, de Cervera.

Olmo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales no ha podido celebrar su sesión ordinaria la corporación, pero en cambio ha celebrado sesión la junta municipal, que ha sido presidida por el Sr. Miguel, con asistencia de los concejales señores Ortega, Guzmán, Bregel, Revilla, Cantuche, Quirce y Vinegra y de los vocales asociados don Enrique Ibáñez, D. Emiliano Caballero y don Deogracias Villoldo.

Dada lectura por el señor secretario á la convocatoria objeto de la reunión, que tenía como tal, la discusión y aprobación de las cuentas del año anterior, se acordó nombrar una comisión compuesta de los tres únicos asociados asistentes para que las examine y emita informe sobre el particular

Y como la sesión no tuviera otro objeto, el Sr. Presidente la dió por terminada

EN LA DIPUTACIÓN

Sesión de hoy

A las doce de la mañana y bajo la presidencia del señor Gobernador civil se ha reunido la corporación provincial asistiendo los señores Polanco, Herrero, Merino, García Benito, Martínez Espinosa, Ordóñez Pascual, Merino, Diez Quijada, Jubete, Calderón, García de los Ríos, Rodríguez Blanco y Diez (D. Acisclino)

El señor Gobernador saluda á la corporación que por primera vez preside, con frases de cariño.

Dada lectura el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se acuerda que el número de sesiones que la corporación celebre sean siete.

Se da lectura de los señores diputados que componen las diferentes comisiones, completándose éstas.

Se lee también una comunicación del ministerio de la Gobernación dando cuenta de haber sido aprobado el presupuesto adicional.

Se da cuenta de varias instancias de empleados en el correccional, imprenta, y obras provinciales, pidiendo aumento de sueldo pasando a la Comisión de presupuestos.

Se lee la relación de los descubiertos del contingente provincial en ejercicios cerrados y corrientes que suma en total 415499 pesetas 47 céntimos, de las que corresponden al ayuntamiento de la capital 212137'97.

El señor Gobernador pregunta las gestiones que la Diputación ha hecho sobre este asunto ofreciéndose á la corporación para que los pueblos hagan efectivos los descubiertos.

El Sr. Calderón, dice que el ayuntamiento tiene hecho con la Diputación un contrato para pagar, á más del contingente corriente, 8 000 pesetas anuales, hace una defensa de los pueblos que tienen atrasos y muy especialmente de la capital, que si no pagan es por falta de medios y dice que no debe apremiarse á los morosos siempre que la Diputación pueda cumplir, cual ahora sucede, sus compromisos.

El Sr. Rodríguez Blanco, dice que el ayuntamiento de la capital no cumple el contrato.

El Sr. Gobernador, contestando al Sr Calderón se pregunta si el Ayuntamiento de Palencia, tiene en su presupuesto cantidades para gastos voluntarios, que no puede consignar interín tenga deudas.

Se lamenta de que el Sr. Calderón defienda á la Corporación municipal de Palencia, dando mal ejemplo á los pueblos, toda vez, que la Diputación no puede realizar sus proyectos, como el de tener casa propia.

El Sr. Calderón dice que si existe necesidad de fondos no se opone á que se haga cumplir á los Ayuntamientos y que hasta se les apremie.

Dice después que la situación de la Diputación es floreciente, como lo demuestra que al presupuesto adicional ha ido una cantidad respetable como sobrante, (varios señores diputados, en números; pero no en dinero).

El Sr. Gobernador dirige frases de elogio á la administración provincial, aunque vea hay mucha benevolencia para hacer efectivo el contingente, á lo cual, acaso se vean obligados los señores diputados por sus compromisos políticos.

El vicepresidente de la Comisión permanente Sr. García de los Ríos, dice que en vista de la falta de ingresos, la Comisión acordó dirigirse al señor presidente para que este expidiera comisionados de apremio.

El presidente Sr. Polanco se felicita que la iniciativa del Sr Gobernador, haya venido á hacer que la Corporación se ocupe de tan vital asunto, toda vez que la vida económica de la Corporación se hace imposible y que si en los últimos años se han podido atender las obligaciones, ha sido por no haber obras; pero que cree que de continuar las cosas en igual forma, dentro de dos meses se verá obligado á no poder ordenar pagos por falta de fondos

Dice que en una de las pasadas sesiones se tomó un acuerdo que ata de manos al señor presidente, no siendo cierto lo dicho por el señor vicepresidente, pues si bien es verdad que se acordó que se hicieran efectivos los ingresos, fué por orden riguroso de la cuantía de los deudores, teniendo que empezar por Palencia y todos saben lo dificil que es esto.

Recordó que siendo vicepresidente el señor Guijelmo, éste envió un comisionado, presentándose en la Diputación un grupo de obreros en forma que no quiere decir por que no tiene pruebas, pero que recordarán los entonces diputados, dándose cuenta al señor Gobernador, quien aconsejó se suspendiera el apremio

Dice que mientras él sea presidente, no expedirá comisionados de apremios para los pueblos; mientras no se mida á todos con el mismo rasero, y que no existe el contrato que el Sr. Calderón dice con el Ayuntamiento de la capital.

El Sr. Gobernador, dice que él no ha venido al puesto que ocupa como figura decorativa y por esto su intervención en este asunto, el más enojoso de todas las Corporaciones, y cooperar á evitar mayores males.

Recuerda que la tolerancia habida en la Diputación de Granada, para cobrar el contingente, hizo perder toda su autoridad á la corporacion, llegando día en que se vió obligada á arrendar el contingente provincial, medida que siempre es grave y nada justa para los pueblos que no dieron lugar á ello y que han de sufrir un gravamen con la cantidad que se señale como premio al arrendatario.

El Sr. Rodríguez Blanco, propone que la moción del señor Gobernador pase á la Comisión de Hacienda para que estudie el asunto.

El Sr. Polanco propone que de nuevo se abra concurso para proveer las plazas de agentes ejecutivos, acordadas crear por la corporación y que no se hallan cubiertas por haberse declarado desierto el concurso anunciado hace tiempo.

El Sr. Calderón, dice que tiene noticias particulares que le permiten asegurar que el ayuntamiento de Palencia ingresará dentro de ocho días el total del contingente de este ejercicio y á mas 8.000 pesetas, pues el alcalde señor Colombres era concejal en la época que se hizo el contrato ya referido, formando parte de la Comisión del ayuntamiento que le hizo.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS

En nuestro número del lunes último dimos la noticia de haberse inaugurado un Hospital en la villa de Cisneros, cuya creación se debía en gran parte al cura párroco de esa localidad, al rector del Seminario de Oviedo y á algunos donantes. Hoy mejor informados podemos asegurar, respondiendo a la verdad y dando á su vez lo que merece cada uno, que esa beneficiosa institución procede únicamente del nunca bien ponderado Sr. D Vicente de Guzmán Andrés, hijo de aquella villa, quien en vida fué guiado de acendrada caridad, protegiendo con profusión al desvalido, como pueden dar testimonio los muchísimos que recibieron sus beneficios. Para que esa vida ejemplar y envidiable tuviera una verdadera confirmación de los rasgos propios de la caridad cristiana, dejó para después de su muerte su capital, destinandole a la creación del establecimiento de referencia y otras muchas obras piadosas; es decir, que todo su objetivo fué por los pobres y para los pobres. De aquí que al tener lugar la inauguración de dicho Hospital, concurrieran todos los vecinos sin distinción de personas, elogiando con delirante entusiasmo la memoria del bienhechor, muy especialmente los pobres directamente favorecidos.

Oposiciones á telégrafos

Próximo á terminar el reconocimiento facultativo de los candidatos á ingreso en telégrafos, se advierte á los no presentados que, si dejan de hacerlo en el segundo llamamiento, perderán, sin apelación ni excusa, todos sus derechos en la presete convocatoria.

Ayer mañana reunió el director general, señor Laviña, en su despacho, el Tribunal pleno, reiterándole el mas estricto cumplimiento de las instrucciones dictadas.

El primer ejercicio comenzará el 6 de Octubre en la escuela de telégrafos, Torrijos, 15, hotel, y el segundo el día 20, en la dirección general.

Cartas en lista

D. Eugenio Madroño, fábrica de aguardientes, Palencia.

D. Custodio Rubio García, Palencia.

D. Pedro Gómez, calle de Rizarzuela, número 2, Palencia.

Ayer términó el plazo para la redención del servicio militar a los reclutas del actual reemplazo.

De esta Zona Militar se han redimido 43.

Los ayudantes de Obras públicas se proponen reclamar contra la disposición del ministro de Agricultura, que refundió en uno este cuerpo y el de Sobrestantes

Guerra y Fuentes

Entre los aficionados al toreo circula una noticia importante

Para la primera quincena de Noviembre se organiza una corrida de seis toros andaluces, que matarán Rafael Guerra y Antonio Fuentes.

La corrida se celebrará en Sevilla, en la finca que allí tiene Fuentes, y donde el popular matador ha construído una plaza de toros.

Si el espectáculo fuese de pago, cualquiera podría hacerse empresario, seguro de realizar un gran negocio; pero al espectáculo sólo podrán asistir los invitados.

Algunos de los amigos de los matadores ya han recibido la invitación.

Para conocimiento de cuantos pueda interesar publicamos á continuación la circular que sobre pesas y medidas publica en su número de hoy el *Boletín Oficial* y que dice así:

»El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico en circular de 30 de Agosto me dice lo que sigue:

Como consecuencia de una consulta del Fiel Contraste de Pesas y Medidas de Pontevedra, después de oir la Junta consultiva del ramo y de acuerdo con ella, esta Dirección general ha creido conveniente circular las siguientes instrucciones para garantizar los derechos de los Fieles Contrastes de Pesas y Medidas, al mismo tiempo que les recuerda cuanto dispone la Real orden de 25 de Febrero de 1897.

La negativa al pago de derechos á los Fieles Contrastes constituye una infracción del artículo 32 del reglamento vigente de Pesas y Medidas y, en su virtud, siempre que algún dueño de establecimiento se negase á satisfacerlos, el funcionario que haya verificado la comprobación levantará acta del hecho y hará valer este documento para entablar la correspondiente denuncia contra aquél, por infractor del citado reglamento y para el cobro de sus derechos, debiendo considerar la negativa al pago como una falta comprendida en el número 9 del artículo 592 del Código penal que dice: «Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas: 1.º....., 2.º...., 3.º Los traficantes ó vendedores que tuviesen las medidas ó pesas dispuestas con artificio para defraudar ó de *cualquier modo infringieren las reglas establecidas sobre el contraste* para el gremio á que pertenezcan.»

Si algún Fiscal municipal se negare á recibir el acta, haciendo caso omiso de lo que dispone el art. 32 del reglamento de Pesas y Medidas y considerarse por los Fieles Contrastes deben reclamar sus derechos por la vía ordinaria y como un particular, el Fiel Contraste deberá alzarse al Fiscal de la Audiencia correspondiente,

Los Fieles Contrastes deben tener presente ademas, que los derechos que les correspondan y han de recibir, deberán incluirse en las indemnizaciones correspondientes de la falta, con arreglo á los artículos 18 y 121 del Código penal.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes pueda interesar.»

Matrículas de medicina

Para la aplicación de lo consignado en el real decreto de 21 del pasado, que ha reorganizado los estudios de la Facultad de Medicina, la *Gaceta* de hoy publica una real orden, disponiendo:

1.º Que para el curso próximo, los alumnos del quinto grupo de la licenciatura puedan elegir la matrícula de la asignatura de Oftalmología ó la de las enfermedades de los oidos, nariz y laringe, y los del sexto grupo, una de las tres incluidas en el artículo primero del citado real decreto; y

2.º Que se efectúe la aplicación de lo dispuesto en el artículo sexto del real decreto, siempre que á juicio de los Claustros de profesores no sea posible dar la enseñanza diaria de los segundos cursos de Clínica médica y de Clínica quirúrgica.

Ayuntamiento Constitucional

DE PALENCIA

Aprobado por esta Excelentísima Corporación el proyecto de abastecimiento de aguas potables para la ciudad formado por el que fué Arquitecto municipal D. Juan Agapito y Revilla, cuya obra no figura comprendida en el plan de las de este municipio; en cumplimiento de lo dispuesto en el art 95 del reglamento de 6 de Julio de 1877 para la ejecución de la ley general de obras públicas de 13 de Abril del mismo año, el mencionado proyecto queda expuesto en la secretaría del Ayuntamiento, á fin de que en el término de quince días, á contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, todas cuantas personas lo desearan puedan deducir las reclamaciones que estimen oportunas sobre la conveniencia de la ejecución de la obra.

Palencia 30 de Septiembre de 1902.—El Alcalde presidente, *G. Colombres.*

M.C.D.2022

Vacantes.

El ayuntamiento de Villarrabé anuncia vacante la plaza de secretario dotada con el haber anual de 450 pesetas.

El plazo para solicitarla es de 15 días, debiendo los aspirantes haberla desempeñado durante cinco años en uno ó varios ayuntamientos.

***

Se anuncia la de médico municipal de Villaherreros, dotada con el haber de 250 pesetas por la asistencia de 25 familias pobres.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Nuestro corresponsal en Cevico de la Torre nos participa que anteayer lunes se reunieron los vinicultores para votar la vendimia habiéndose acordado tomar los obreros el domingo próximo y que al siguiente día lunes dé principio la vendimia.

Mañana saldrá el Iltmo señor Obispo para continuar la visita pastoral en el arciprestazgo de Esguevillas.

El otoño se va manifestando algo vivo y notable, pues está dejándose sentir verdadero frio muy especialmente en las noches y en las madrugadas.

Los abrigos empiezan á prestar servicio, y su compañía resulta agradable después del tiempo que han pasado de reemplazo.

Subasta de consumos

El ayuntamiento de Baltanas anuncia la subasta del impuesto de consumos en los años 1903, 4 y 5, que se celebrará el 19 del actual, bajo el tipo de 22914 por cada año.

El ayuntamiento de Villada celebrará subasta el 19 del actual bajo el tipo total de 12624 pesetas.

Los ayuntamientos de Buenavista y Mantinos anuncian haber terminado y expuesto al público el repartimiento ordinario.

El tren mixto de Galicia ha llegado hoy con tres horas cincuenta y cuatro minutos de retraso.

A la hora reglamentaria se formó en esta estación un tren especial hasta Madrid.

En la inspección de vigilancia se halla un llavín y una llavecita de candado unidos con una cuerda y que han sido encontrados en la vía pública.

Premios extraordinarios

Ayer terminaron en la Universidad de Valladolid, las oposiciones al premio extraordinario, así en la Facultad de Medicina como en la de Derecho, habiendo obtenido resultado favorable en sus ejercicios los alumnos siguientes:

De Medicina.—Primer premio, D. Baltasar Tomé.—Segundo, D. Carlos Rodríguez.—Tercero, D. Benigno Orejas.—Cuarto, D. Ladislao Arambuena.

De Derecho.—Primer premio, D. Andrés de Montalvo.—Segundo, D. Federico Santander.—Tercero, D. Domingo Dancauss.—Cuarto, D. Celedonio Francia.

Ya se han recibido las nóminas para hacer efectivo el pago de la mensualidad de Septiembre al profesorado de la enseñanza de esta provincia.

Dicho pago, se abrirá en uno de los próximos días por el habilitado nuestro amigo don Felipe Prieto.

Alrededor del mundo trae esta semana, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente: Emilio Zola, por el mismo Zola (con retratos, caricaturas, autógrafos y habitación donde ha muerto); El «San Mateo» de Oviedo; Las grandes fiestas de la Merced en Barcelona; La Exposición de Arte Modernista; Nuevos blancos para tiro; Las patatas fritas de Rentería y cómo se hacen; Cansancio y descanso; La Latina y su hospital; Los sabrosos alimentos del porvenir; otra porción de artículos, caricaturas, Preguntas y Repuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Alrededor del mundo se publica un día antes que los demas periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Casimira Madradedo, García, soltera, 17 años, Mayor Antigua, 64.—Jesús Diez Calvo, 4 meses Cestilla, 4.—Prudencia Tapia Frechilla viuda 58 años, Pedro Espina 5.

Nacimiento.—Esperanza Montoya Diez hija de Pedro y María Mayor principal 218.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Cháchara

Dicen que está que echa chispas
el ministro de la guerra
con motivo del *disgusto*
que le da lo de la cédula;
¡lo que él, para sus adentros,
dirá, como si lo viera!
«Vivir así no es posible;
es una mala vergüenza;
apenas si gana uno
para pagar á la Hacienda!
Aguante usted privaciones,
y sufra usted abstinencias,
y vista usté hace veinte años
la misma levita inglesa
por lo que á veces me pone
«Gedeón» de vuelta y media;
y todo ello ¿para qué?
si cuando uno *menos piensa*
el fruto de sus ahorros
viene el diablo y se lo lleva...?»
Dice bien don Valeriano;
con socaliñas como esta
no se puede ser ministro
¡por eso él de serlo deja!

***

Tobalito ya está preso,
ya esta preso Tobalito;
y ahora digo á mis lectores,
y ahora á mis lectores digo;
no teniendo ya qué hablar,
los diarios, de este pillo
¿qué dirán los periodistas?
¿qué dirán los rotativos?
¿qué será de Julio Pardo,
Felipe Pérez y *Tirso*
que escribían sus hazañas
en romances muy bonitos?
«La policía no sirve.»
«La policía es un ripio.»
solían repetir antes
de que le hubiesen cojido
y esto ya les daba asunto
para unos versos festivos.
Y ahora ¿qué dicen ustedes?
pues dirán que es un fastidio
lo de que los polizontes
hayan andado tan... *listos.*

***

Dicen que Mazzantini
deja el toreo
por que tiene ganillas
de ir al Concejo;
Valiente... ¡punto!
¡palmas, que de ese modo
se escurre el bulto!

***

En la villa del oso y del madroño
quieren, por lo que veo,
reunirse en Congreso muy en breve
todos los panaderos,
y según leí anoche en El Diario,
ocupándose de esto,
aconseja un periódico
que es órgano del gremio,
que todo aquel que piense
seguir vendiendo el pan falto de peso,
no se le debe de admitir al acto.
Ante tan *dura prueba* yo me temo
que en la villa del oso y del madroño
concluya por no ir nadie á ese Congreso.

***

Decía anoche un diario
de nuestra localidad,
que ayer, junto al Siglo XX.
comercio que saben ya;
un asno se vino al suelo
con cargamento y demás;
y según dice el colega
que la noticia nos dá,
sin inconveniente alguno
se le logró levantar.
No me sorprende el suceso.
pues siempre ha pasado igual
¡aquí al asno se levanta
con mucha facilidad!

Lino G. Ansótegui.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.º—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo a 41 reales las 92 libras.
Cebada á 22 y 22'50 a fanega.

—

Valladolid, 30.—En los almacenes del Canal entraron 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 y 42'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.
Id. bueno 100 id. a 43 id. id.
Avena 40 id. de 18'50 a 19.
Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 30.—Entraron 250 fanegas.
Trigo a 42'25 y 42'50 reales las 94 libras.
Centeno de 27 á 28.
Cebada de 24'50 á 25
Algarrobas a 28.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo fresco.
Estado de los campos, sembrando.

—

Rioseco, 30.—Entraron 1000 fanegas.
Trigo al detall á 41 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado sostenida.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Los Angeles Custodios, San Saturio y San Eleuterio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Romanones en Salamanca

MADRID 1.º (10'15)

En el discurso que pronunciará el ministro de Instrucción pública en el acto de inaugurar el curso en la Universidad de Salamanca, anuncia su propósito de aumentar el número de las escuelas, dotarlas del material necesario, mejorar los sueldos de los maestros y también crear una escuela superior pedagógica, hallándose dispuesto á modificar el decreto relativo á las jubilaciones de los maestros.

—

Mas del discurso

MADRID 1.º (10'30)

Niega el conde de Romanones que se haya propuesto emancipar la instrucción tutelar de la Iglesia del Estado.

Este—dice—facilitará medios á los padres de familia para prevenirles contra el mercantilismo de ciertas empresas de la enseñanza.

Es preciso que se ejerza una función organizadora á cuyo frente figure el poder del Estado.

El ministro, por último, rechaza todo poder que esté inspirado en la supremacía.

—

Jeiteros y traineros

MADRID 1.º (11'15)

Comunica el gobernador de Pontevedra que han ocurrido en Villagarcía nuevas colisiones entre los pescadoress.

En la ría de Arosa veinte lanchas jeiteras abordaron á un galeón destrozándole el velamen y arrojando al agua toda la pesca de sardinas que conducía.

Espérase la llegada de un cañonero, que evite la repetición de estos desagradables sucesos.

—

El Cólera en Manila

MADRID 1.º (14'15)

Las últimas noticias recibidas de la capital del archipiélago filipino, son en extremo alarmantes; por ellas se sabe que la terrible enfermedad, aumenta considerablemente, llegando á 5124 el número de atacados y á 2740 el de las defunciones registradas.

Las gentes huyen á las montañas abandonando á los enfermos y los cadáveres.

Weyler y la dimisión

MADRID 1.º (14'30)

En el expreso ha llegado el general Weyler, el cual visitó inmediatamente al jefe del gobierno.

Se asegura que el ministro de la Guerra llega mal humorado, habiendo circulado rumores de que ha presentado la dimisión, lo cual no se ha confirmado á la hora en que telegrafio.

Los pescadores

Las noticias que se tienen de Vigo son poco tranquilizadoras respecto á la desaparición de seis galeones, temiéndose que los traineros hayan corrido mala suerte.

—

Emilio Zola

MADRID 1.º (14'45)

En París ha circulado el rumor de que el novelista Zola, respiraba cuando los criados penetraron en la habitación que ocupaba, habiendo fallecido una hora después.

Dreyfus

El capitán Dreyfus asistirá al entierro de su defensor acompañado de toda su familia.

—

Petardo sin consecuencias

MADRID 1.º (14'50)

En Bruselas un sujeto colocó un cartucho de dinamita en la casa de un diputado belga católico, con objeto de volarla, pero la explosión solo llegó á causar ligeros daños materiales.

La policía ha detenido á un sujeto de ideas anarquistas, sospechando que pueda ser el autor.

INTERESANTÍSIMO

Á LOS

lectores de El Diario Palentino

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, calculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y practica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á **D. Melchor Atienza**, Telégrafos, Palencia.

CADUCA EL 8 DE OCTUBRE

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.

Dirigirse a **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.°

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

LA BARCELONESA

NUEVA ZAPATERIA

Enrique Bravo Quirós.

43, Mayor principal, 43

En breves dias recibiré un buen surtido en calzados suizos, y zapatillas de todas clases y formas conocidas hasta el dia, para señora, caballeros y niños, como igualmente en calzados de cuero para la próxima temporada de invierno.

Unica y exclusiva casa en Palencia que trabaja á la medida y que garantiza sus encargos, para lo cual cuenta con operarios competentísimos.

Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

LAS VENTAS AL CONTADO.—PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues esta casa no tiene sucursales.

LA UNION AGRICOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.°

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

MARQUE DE FABRIQUE DEPOSÉE

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** *y la verdadera marca* **R. F.** *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Labradores

Los tan acreditados abonos minerales en Castilla la Vieja de la Fábrica de Arteche (Haro), se garantizan por sus resultados, con diez años de experiencia en esta provincia.

Vinicultores

Tan necesario como es en esta provincia e encontrar medio para la conservación de vinos, ya le teneis adquiriendo el renombrado CONSERVADOR DE VINOS de Arteche que no tan solo previene y cura las enfermedades sino que evita el que se piquen los caldos.

Representante en Palencia Miguel García, Mayor principal 258 2.°

Arítmética mercantil Contabilidad

Clase esencialmente práctica en que con la mayor realidad se reproduciran toda clase de trabajos de escritorio.

Se monta toda clase de contabilidades dentro y fuera de la capital.

D. Sancho 1, 3 y 5, piso 3.°

Caligrafia-Reforma de letra

Todas formas de letra corrientes y de adorno.

D. Sancho 1, 3 y 5, piso 3.°

Majuelo

Se vende uno, con fruto ó sin él, en el término de esta ciudad, en el pago Carreantilla.

Para tratar, dirigirse en la calle de la Monjas, núm 22.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 207, de la calle Mayor principal.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

Se venden

Pipas y bocoyes, darán razón, viuda de Eugenio Dominguez, Pastores, 48

Oficial de barbería

Se necesita uno. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

alle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

egla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos ó hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

R. EGIDIO

FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES

Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo.

Venta

De una alquitara nueva, de gran cabida, y tres calderas grandes de cobre.

Plazuela del Hospital, núm. 10, informarán.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

M.C.D.2022